EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — Capital: un mes... 1 peseta. Fuera: trimestre.. 4 " Número suelto: 5 céntimos | Lunes 8 de Octubre de 1906 — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos, Mayor principal, núm. 71 | Núm. 7.077

EL CONGRESO AGRÍCOLA

de León

Impresiones

Una de las más hermosas manifestaciones del alma española, de la cultura popular, son estas Asambleas, llamadas con razón Congresos agrícolas, porque en ellas se discuten y ponen de relieve experiencias, ensayos y cuantos progresos ha realizado en los tiempos modernos la agricultura patria. En ellas se manifiestan los generosos anhelos de redención de todas las clases productoras. Agenas á toda parcialidad política y de secta y atentas sólo al interés general de la producción, en ellas solo se rinde culto al trabajo y á la ciencia con la generosidad del que solo desea el bien común, libre de prejuicios de escuela y exento de pequeñas pasiones que enturbien la inteligencia y emponzoñen el alma.

De gran trascendencia son estas hermosas reuniones casi fraternales, y seguros estamos que casi siempre producen y producirán inmensos beneficios á las clases agrícolas.

Sin embargo, pena causa el decirlo y forzoso es confesarlo. ¡Qué escaso interés despiertan en las demás clases sociales, qué desafectas son á la generalidad de nuestros políticos, qué tedio inspiran á nuestros caciques y qué indiferente se muestra la prensa rotativa con estas asambleas, donde se ventilan los intereses más sagrados de la producción nacional! Casi diariamente se dá la vergüenza de ver dedicadas columnas enteras de los diarios de la Corte á la relación de un crimen sensacional, la persecución del *Vivillo* y la cogida de un torero, dedicando solo unas líneas, cuando más, á problemas tan vitales como los de la agricultura ó á la capital cuestión de la producción española.

Misión es de la prensa, de la prensa moderna, de ese gran sacerdocio de los actuales tiempos, hacerse intérprete de los movimientos de la opinión y ejercer un apostolado en defensa de los intereses del pueblo y propagar aquellas verdades, descubrimientos y progresos que pueden influir saludablemente en el bienestar de todas las clases sociales. Pero hoy la prensa española, la gran prensa, viciada como nuestras costumbres, arcáica como nuestra administración, indiferente ó escéptica como nuestra vieja política, no responde á ese fin grande y nobilísimo de levantar los espíritus en la abatida nación española que acaso con sus imprudencias precipitó en la ruina. No, la prensa española, muy principalmente la política, no refleja la opinión sana del país, no representa el nervio de la patria y se la puede acusar con sobrada razón de dirigir torpemente al pueblo productor y dejar indefensos los intereses principales que son los intereres materiales y morales de la agricultura. No cabe decir que todos los intereses son igualmente respetables. Eso es una paradoja inadmisible. Todas las cosas tienen un grado de relativa utilidad, un orden de prioridad en importancia y transcendencia. Primero son los intereses de la nación que todos los particulares por muy respetables que sean, y en este orden, los primeros son los de la agricultura, porque la agricultura es la fuente y el origen del bienestar social, causa de la independencia de los pueblos, la misma patria. A un pueblo hambriento no se le ordena, detener ni dirigir. Después de alimentado, se le puede mandar trabajar y obligar á que se instruya. Alimentado é instruído, se le puede pedir que produzca, que invente, que sea buen ciudadano y excelente patriota. Mientras esto no ocurra, viviremos sin orden ni concierto, aferrados á funestos convencionalismos que corroen las entrañas de la patria y ponen en constante peligro nuestra independencia nacional.

No se sabe si por razones históricas, incidencias de la suerte, ó por haberse agotado los medios ó utilizado los instrumentos principales de la producción, España es un país anémico, falto de sangre y vitalidad para resurgir á la vida moderna.

Olvidando los preceptos de la historia y los consejos de la ciencia y siguiendo la misma suerte de los pueblos que desaparecieron, sin tener en cuenta las enseñanzas que nos legaron, falto de fe é ideales camina precipitadamente á su perdición. Casi todos los signos de los actuales tiempos son mortales en nuestra desventurada patria.

La mímica grotesta, el lenguaje grosero y repugnante de chicos, grandes y adultos, los refinamientos del vicio, el aumento de la criminalidad, denotan un pueblo decrépito, afeminado y brutal. Los excesos de la usura, y la falta de producción, un pueblo de ignorantes y holgazanes; y la falta de fe, sinceridad y honradez, un pueblo perverso é inmoral.

¡Todo conspira contra la patria!

Solo un movimiento consolador impulsado y servido por un ideal grande y verdaderamente patriótico como debe ser el ideal de los trabajadores del campo y de todos los agricultores españoles, es el que resurge potente para levantar al pueblo de su postración y evitar ruinas.

A él deben sus progresos los agricultores de levante, su florecimiento la industrial Cataluña, y él es causa de felices iniciativas y de nobles estímulos para todos labradores españoles y causa del poderoso movimiento agrario preconizado hace años por el Instituto Agrícola Catalán y defendido por el insigne Costa, recientemente en aquella gran Asamblea de Zaragoza.

Esta es la orientación de los congresos agrícolas y en pos de ese ideal redentor se dirigen los hombres de buena voluntad, que sienten grandes fervores por la patria nueva, la España del porvenir.

Ya lo saben los labradores castellanos, ténganlo en cuenta los agricultores españoles; ellos son los únicos que pueden redimirnos de las miserias actuales, levantar la patria y renovar nuestras pasadas glorias. Todas las demás clases necesitan de ellos y entre todas juntas no pueden hacer otro tanto en la situación presente. De ellos depende nuestra suerte, la libertad y vida de la patria.

Inspirados en ese santo amor, sintiendo los fundados temores que asaltan hoy á todo buen español, cumpliendo gratísimo deber, acudimos ávidos de lucha en la medida de nuestras fuerzas y con toda nuestra voluntad por las clases agrícolas y los progresos de la agricultura castellana.

Deseosos también de rendir fervoroso culto á los humildes labriegos que con sus sudores fertilizan los campos de Castilla y hacen producir á la tierra en estas áridas é ingratas comarcas, los frutos que nos proporcionan alimento y bienestar, allí acudimos presurosos, ávidos de aprender para después propagar los conocimientos agrícolas entre nuestros paisanos y cumplir lo que por deber y gratitud pertenece á nuestros mayores y deseamos para nuestros hijos.

En aquella histórica ciudad, cuna de héroes y reyes, uno de los baluartes más preciados y gloriosos de la reconquista española, era seguro encontrar hombres de sano corazón, alma hermosa y positivo saber que dirigieran nuestros pasos. No nos equivocamos. Al lado de la venerable figura, del notabilísimo jurisconsulto y sabio maestro señor Azcárate, se habían congregado de todas las provincias de esta bendita Castilla, hombres experimentados, agricultores prácticos de gran talento y saber, para divulgar los conocimientos de la ciencia agrícola.

Inauguradas las sesiones con las solemnidades que requieren actos de tanta trascendencia, transcurrieron las horas y los días entre el tiempo consagrado á las importantes y luminosas conferencias del Congreso y los agasajos y diversiones que nos deparó el noble pueblo leonés.

Por la importancia de los temas pueden deducir nuestros lectores la suma utilidad y la gran trascendencia de aquellas luminosas discusiones que han de reportar grandes beneficios á los agricultores de Castilla, y que se deslizaron agradablemente, sin la menor incidencia y sin que, á pesar de la disparidad de opiniones, brotase ninguna frase molesta entre los congresistas; resultando de todo una labor tan meritoria como importante para la agricultura.

La honorable figura del gran Azcárate dió gran relieve y carácter á las discusiones allí habidas, y la reflexión y calma con que los oradores trataron y explicaron sus peculiares puntos de vista en todas las cuestiones, demostraron á los congresistas y al público los hermosos frutos que pueden producir estas importantes Asambleas.

El público premió con un religioso silencio, con el agrado y avidez con que escuchaba y con grandes aplausos la meritoria labor de los congresistas y ovacionando cariñesamente al insigne maestro que le presidió.

No entramos en detalles por ser conocidos de nuestros lectores, y sólo hemos de decir; que por nuestra parte creemos haber cumplido con nuestro deber en la forma que pudimos y sabíamos y que cumplimos la ofrenda.

Solo nos resta hacer fervientes votos porque se repitan con la frecuencia posible estas importantes Asambleas y el futuro Congreso que ha de celebrarse en Palencia en el año próximo, tenga la trascendencia que es de esperar y podamos decir como hoy: Si Castilla hace honor á España, León hace honor á Castilla.

Dueñas 4-10-906.

Luciliano Acítores

CARTA DE MADRID

7 de Octubre de 1906

Sr. Director:

Podría presentar muchos ejemplos, para demostrar que no son achaques de viejo, *que el tiempo pasado fué mejor.*

Cuando los ministros recibían en su despacho á muy contado número de periodistas, y separadamente, jamás ninguno de aquellos gobernantes llegó á tener, con quienes conocían y á quienes trataban como amigos, las franquezas ni las libertades de lenguaje que hoy se permiten algunos ministros con los *muchachos de la prensa* que en corro hacen la información para sus respectivos periódicos.

Citaré, en corroboración de mi aserto, un solo hecho.

Presidía el Consejo de ministros el inolvidable hombre público Sr. Cánovas del Castillo; desempeñaba la cartera de Gobernación el ilustre político D. Francisco Silvela, y estaba para reingresar en el partido conservador y ocupar una cartera en aquel Gabinete el Sr. Romero Robledo.

Decíase, por aquel entonces, que por la misma puerta que entrase el Sr. Romero, saldría el Sr. Silvela.

Balbuciente, como si mi pregunta constituyera una falta de respeto y de consideración al ministro, expuse al Sr. Silvela lo que en los círculos políticos se afirmaba; y al preguntarle si tenían fundamento estos rumores me contestó:

—Si el Sr. Romero Robledo entra en el Gobierno, yo saldré de él, *por razones de pública honestidad.*

Circuló la frase; la comentaron en diversos tonos los periódicos, y temeroso yo de haber podido cometer una indiscreción le presenté mis excusas.

El Sr. Silvela me tranquilizó diciéndome:

—Ha hecho usted bien en publicar lo que yo le dije. Cuando hablo con un periodista digo aquello que me conviene que se sepa.

Y en efecto; entró en el ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Romero Robledo, el mismo día que el Sr. Silvela salió del ministerio de la Gobernación, y se colocaba en posición de realizar la disidencia que dió motivo á la crisis que el Sr. Cánovas del Castillo planteó en el Parlamento en sesión solemne, declarando que él no consentía que nadie le soportase.

Los periodistas viejos echamos de menos aquellos políticos de nuestra época, y con razón, porque si bien no nos entretenían con una agradable charla, no corríamos el peligro de que nos rectificasen ó nos engañaran.

Digo ésto, porque ayer hablaron más de lo conveniente tres consejeros responsables, delante del corro de los *muchachos* de la prensa, que por deber profesional acuden á la hora que reciben é informan los ministros. Y aunque *muchachos*, algunos ya no lo son, tienen el *sexto sentido.* Se hacen cargo de lo que oyen, y no se les puede exigir que sean más ministeriales que los ministros.

Si éstos fuesen de la manera de pensar que el Sr. Silvela, debieran decir aquello que más les conviniera; pero sucede, que por razones que no se me alcanzan dicen lo que no deben, y luego salen del apuro acusando de indiscretos ó de torpe de oído á los periodistas.

De aquí, que en asunto tan serio como el originado por las pastorales del obispo de Túy, haya dicho el jefe del Gobierno que el ministro de Gracia y Justicia buscaba un efecto teatral; que el Sr. Dávila descubra las intenciones del arzobispo de Valencia, declarando que aspira á heredar al Primado de las Españas; y por último, que el señor conde de Romanones afirmase que el Gobierno no tiene autoridad para proceder contra los obispos.

Y el público, que falla en último recurso todas estas cuestiones, exclama, plagiando las antiguas gacetillas políticas de los periódicos:

«Sin comentarios.»

Y no le hay para tamañas indiscreciones, ligerezas, imprudencia ó como quieran calificarse las palabras de los ministros modernistas.

Si así proceden en su vida de relación con los reporters ¿qué acontecerá el día que abiertas las Cortes tengan que responder desde el banco azul á las acusaciones de la representación real?

El plazo es corto, y no hemos de tardar en oir la respuesta.

Esperemos al 23 de Octubre.

Telefonean de Barcelona diciendo que un teniente de la Guardia civil ha capturado en las inmediaciones de Calella ocho individuos convictos y confesos de haber pertenecido á la partida de Socas durante la pasada algarada carlista.

A los detenidos se les ocuparon cinco fusiles Remington nuevos, cuatro escopetas nuevas también y gran cantidad de cartuchos.

A su llegada á Barcelona fueron conducidos á las prisiones militares del cuartel de los Docks, quedando á disposición del juez instructor de la causa, comandante Gotarredona.

Se les someterá á Consejo de guerra, por haber disparado contra la Guardia civil.

Las armas y municiones fueron llevadas al parque para su reconocimiento.

Hay esperanzas de que sean en breve capturados otros cuantos sujetos que figuraron en la misma partida, algunos de los cuales se refugiaron en Barcelona.

Se sabe que Socas se halla en Perpignan, habiéndose escapado sigilosamente una noche mientras sus compañeros dormían en un campo cercano á Calella.

—Procedente de Mahón ha llegado el «Carlos V».

Menchet.

EL PRECIO DEL TRIGO

UNA EXPOSICION

La Comisión ejecutiva nombrada por los labradores de Castilla, en la reunión últimamente celebrada en el Centro de Labradores de Valladolid, ha dirigido al gobierno la exposición que más abajo reproducimos, dando con ella prueba del entusiasmo con que ha acogido una campaña encaminada á recabar de los poderes públicos medidas que tiendan á mantener el precio del trigo en una cuantía remuneradora por lo menos de los gastos de cultivo, á que hoy no llega.

He aquí la citada exposición:

«Excelentísimo señor ministro de Hacienda.

Excelentísimo señor: La comisión ejecutiva nombrada por los labradores castellanos, reunidos en esta ciudad el 23 del próximo pasado mes, ha resuelto acudir á V. E., para que se digne proponer á su majestad que por medio de un Real decreto atienda al remedio de los males que la agricultura patria siente con motivo de los bajos precios á que se cotizan sus productos.

No es nuevo en España, tratándose de asuntos que con la producción se relacionan tal modo de legislar, como V. E. y todos sabemos: En 3 de Marzo de 1898 se dictó un Real decreto dejando en suspenso la exacción de los derechos de arancel en las Aduanas para los trigos extranjeros, por el excesivo precio de los nacionales debido al alza de los cambios. En 5 de Mayo de dicho año se publicó una Real orden en tal sentido también á reserva de dar cuenta á las Cortes, y aunque tales disposiciones fueran lesivas para los intereses de los labradores, ninguna protesta pro-

M.C.D.2022

dujo, porque cuando las leyes son justas, los labradores somos los primeros en respetarlas, sin que jamás por egoismo hayamos creado conflictos á los Gobiernos de la nación.

Hoy nos encontramos en circunstancias enteramente contrarias; con una cosecha abundante, conseguida á fuerza de afanes y desembolsos, para forzar la producción de los terrenos, los precios no son remuneradores, son por el contrario ruinosos.

Se ha juzgado precio justo, compensador de los gastos de cultivo, el de once pesetas por fanega de trigo, ó sean aproximadamente 27 los kilogramos, y la cotización actual no llega á tal tipo ni con mucho.

En esta época del año, en que los labradores tienen grano en sus paneras, al verse precisados á enajenar éste á un precio sumamente bajo, para ateneer á sus necesidades, se quedan sin recursos para sufragar los gastos del cultivo: éste es cada día más dispendioso por el excesivo coste del ganado de labor, por el aumento que de unos años á esta parte han sufrido los jornales de los braceros, ocasionado por el encarecimiento también de las subsistencias; por el necesario empleo de costosas máquinas, indispensables si la agricultura ha de seguir progresando como indudablemente ha progresado en los últimos diez años, en que el cambio internacional era indirecto para cotizarse las cosechas á un tipo remunerador de los trabajos.

Sufre hoy la agricultura otro daño, la muerte de la vid por efecto de la filoxera; apenas se producen vinos, los terrenos dedicados á su producción son, por desgracia, poco apropiados para cereales, y el producto de los vinos enjugaba en gran parte el déficit que el labrador sufría en las demás cosechas y ese déficit no hay, desgraciadamente, con qué cubrirle.

Con los precios actuales, por las razones expuestas, no se puede cultivar la tierra; ésta, si no se pone pronto inmediato remedio, quedará inculta; los que á tal ejercicio nos dedicamos sufriremos la ruina total, la pérdida de nuestros capitales, y esta ruina se reflejará en las demás industrias y en el comercio, la emigración será una necesidad y con ella el absoluto empobrecimiento del país, después de una crisis que afectará hondamente al bienestar público.

El año actual las cosechas han dado buen rendimiento, pero el resultado para la caja del labrador es igual que si la cosecha hubiese sido mezquina y los precios algo remuneradores; de uno y de otro modo resulta quebrantado.

En estas circunstancias agrava mucho el conflicto las constantes entradas de cereales exóticos, lo cual es notable contrasentido habiendo, por fortuna, un buen sobrante de trigo en España.

Por esto todo, porque las angustias de una próxima ruina nos amenaza, porque esta ruina no será sólo para los agricultores sino para el país que, en gran parte, en considerabilísima parte de la agricultura depende, acude esta comisión á V. E. y suplica: que con la prontiud que el caso requiere proponga á S. M. que por medio de un Real decreto disponga la prohibición de que se introduzca en España, con ningún pretesto trigo extranjero, con el fin de que el indígena llegue á cotizarse por lo menos á once pesetas la fanega en los mercados reguladores, todo lo cual es de justicia y de necesidad si se ha de conjurar el peligro de que la emigración aumente, la tierra quede inculta y el hambre impere en los campos y se presente amenazadora en las ciudades, donde afluirán tantos y tantos braceros como al cultivo del campo se dedican.

Valladolid 5 de Octubre de 1906.—*Antonio Jalón*, presidente del Centro de Labradores.—*Estanislao José de Salcedo*, vicepresidente del Centro de Labradores.—*Pedro Antonio Pimentel.*—*Félix Blanco Bernal.*—*El conde de la Oliva del Gaitán.*—*Francisco María de las Moras.*—*Joaquín A. del Manzano*, secretario de la Federación Agrícola Castellana.—*Ezeqniel Martín Calero*, secretario general del Centro de Labradores».

FUENTE ANTIVIVISECCIONISTA

Acaba de inaugurarse en Battersea, Londres, un monumento en extremo original, por la idea que ha determinado su erección, y por el sujeto á quien se ha destinado; un perro, muerto en el laboratorio de la Universidad, después de haber servido de sujeto para la vivisección, durante más de dos meses... Es decir, que se trata de una víctima de la ciencia experimental.

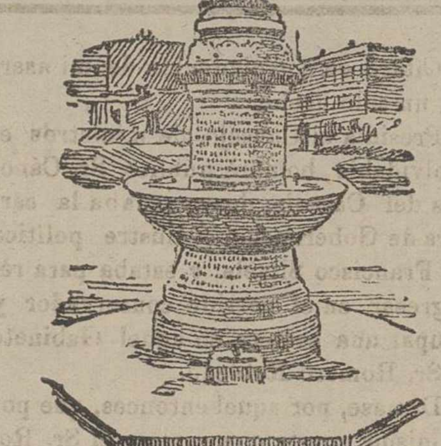

Ha costeado el monumento la Sociedad internacional antiviviseccionista, como protesta contra las prácticas de la vivisección.

En el pedestal se hace constar *la vida de perros* á que ha estado sujeto el animal, mientras los médicos le explotaron como campo de sus investigaciones. Además la Sociedad, rindiendo un piadoso recuerdo á otros cofrades del perro, á quien se dedica el monumento, han hecho grabar en el pedestal de éste, como añadido á la dedicatoria principal:

«Y á la memoria también de los 232 perros viviseccionados, en el mismo sitio, durante el año de 1902.

Hombres y mujeres de Inglaterra, ¿cuánto tiempo van á durar aún estas cosas?

La sociedad internacional antiviviseccionista debe temerlo todo de los partidarios de la vivisección, tan combatida por ellos, pues ante la idea de que el monumento, á su costa levantado, pueda ser por ellos destruído, han rodeado la basa de una señal eléctrica, que advertirá de cualquier tentativa de depredación.

Extranjero

VARSOVIA.—A consecuencia de la negativa de los estudiantes poloneses á asistir á los cursos en lengua rusa, la Facultad de la Universidad de Varsovia ha decidido pedir al gobierno traslade la residencia de la Universidad á otra localidad.

Una banda de terroristas ha desvalijado al cajero del ferrocarril de Viena. Los agresores huyeron llevándose 6000 rublos.

En Cgenstochoff, gobierno de Piotrkoff, ha causado excitación la sentencia dictada por el Consejo de guerra. contra diez terroristas. Las numerosas bandas de éstos que existen en Varsovia, han jurado vengarse sobre las personas del tribunal.

CRONSTADT—Las comunicaciones de los corresponsales extranjeros sobre la negativa de la guarnición de Cronstadt a ejecutar la sentencia del Consejo de guerra, que ha condenado á muerte á nueve marineros, son completamente erróneas. La sentencia fué ejecutada ayer á las seis de la mañana, cerca de la batería de Sitke. El pelotón de ejecución estaba formado por marineros. La ciudad se hallaba tranquila.

CLEVELAND.—Mr. Rockfeller interrogado por un representante de la «cleveland Planidealer» sobre la campaña que tiene por objeto conducir al gobierno á ejercer un registro sobre las industrias privadas, declara que Francia, el Japón y los demás países tienen envidia de su comercio. El «escándalo de la carne» da ocasión en el extranjero á atacar á América y á todo lo que es americano principalmente á los productos manufacturados. La situacióu de América está lejos de quedar asegurada. Terminó diciendo: «Los franceses nos odian, y si pueden, estoy seguro de que nos aplastarán.

LONDRES.—Dicen de San Petersburgo al «Daily Telegraph» que los campesinos do Saratoff han quemado 629 corderos pertenecientes á la princesa Galizine. El mismo día, el gemtsvos de dicha localidad ha dirigido al gobierno una petición en la cual solicita dinero para socorrer á los campesinos.

NUEVA-YORK.—La comisión del Yachting de la expedición Narfolk-Yamertown anuncia que el rey Eduardo, el Emperador Guillermo, Sir. T. Lipton y el Presidente Roosevelt ofrecerán copas destinadas á las carreras que en 1907 se celebrarán en aguas de Hampton. La carrera internacional para la copa del rey Eduardo, será la más importante de todas.

SAN PETERSBURGO.—Los desórdenes agrarios continúan en las provincias de Tver y Minsk especialmente, donde varias propiedades han sido incendiadas.

En el distrito de Goldigen (Curlandia) varios destacamentos de represión han fusilado á quince personas. En Proskourow, el príncipe austriaco, Tchadoky, ha sido detenido por agitación revolucionaria entre los propietarios de tierras poloneses. Noticias recibidas de Taganrog, dicen que la policía amenaza con llevar ante los tribunales militares para que sean condenados á tres mil rublos de multa, á los habitantes culpables de retraso en el pago de impuestos.

LISBOA.—Balance del Banco de Portugal: En circulación: 68.239 contos de reis; Ingresos: 11.767 de reis, de los cuales: 5.036 en oro; y 6.731 en plata: Préstamos al gobierno por contratos: 22.549 contos de reis: Préstamos al Tesoro en cuenta corriente: 25.790.

EN LA AUDIENCIA

Amor que mata

Así puede titularse el juicio oral que se ha celebrado en este día, puesto que se trata de un joven, que obcecado por las negativas de su novia á satisfacer los deseos de casarse con ella, la acometió con navaja y pistola, causándola varias heridas que la produjeron la muerte instantáneamente.

Han formado el Tribunal de derecho los magistrados Sres. Suárez Argüelles, Trillo y Gómez Casado; y el popular los Jurados

D. Félix Casas Torres.
D. Pedro Fernández Bustamante.
D. Sabino Félix Calvo.
D. Florentino Pardo Gómez.
D. Francisco Diez Estalajo.
D. Julio Zapico Ruiz.
D. Francisco Merino Ramos.
D. Epifanio Melero Zurita.
D. Andrés Blanco Mediavilla.
D. Domingo Isla Cabeza.
D. Mariano Santa María Rodríguez.
D. Teófilo Moreno García.
D. Venancio Pérez Gordo.
D. Florencio Gutiérrez Ruiz.

estos dos últimos como suplentes; ocupando la Tribuna de la acusación el Fiscal Sr. Gago, y el sitial de la defensa el Licenciado D. Gerardo Martínez.

Comenzada la sesión, el secretario Sr. Suárez Valdés, dió, mediante la lectura de los escritos, cuenta del hecho.

Este se desarrolló en la tarde del 18 de Marzo último en el pueblo de Porquera de los Infantes, en la que el procesado Mariano Sánchez Llorente, que había solicitado entrar en relaciones y casarse con Ulpiana Gutiérrez Infante, en diferentes ocasiones, sin que ésta hubiese accedido á sus deseos, la repitió sus propósitos, corriendo la misma suerte que las otras veces, por cuyo motivo y ofuscado porque ésta, contra su gusto, se había ido á divertir con sus amigas, como día de fiesta que era, salió en su busca, y encontrándola en la calle Real de dicho pueblo, la acometió con una navaja, infiriéndola lesiones que la produjeron la muerte instantánea.

Calificó el fiscal este hecho de constitutivo de un delito de homicidio, designando como autor del mismo, sin circunstancias modificativas, al repetido Mariano.

Y el defensor Sr. Martínez Arto, que se mostró conforme con la calificación del delito hecha por el fiscal, estimó en favor de su defendido las atenuantes de arrebato y obcecación y la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave como el producido.

Las pruebas practicadas en el juicio han carecido de interés.

Las partes en sus informes sostuvieron y elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales.

Y el presidente accidental hizo el resumen presidencial con el tino é imparcialidad propios de su alto cargo, pronunciando el Jurado el siguiente:

VEREDICTO

1.ª Mariano Sánchez Llorente, ¿es culpable de haber prodncido con una navaja y pistola en la tarde del dieciocho de Marzo último á Ulpiana Gutiérrez Iglesias y en el momento en que se dirigía al sitio «La escalerilla ó altillo» en el pueblo de Porquera de los Infantes, varias heridas, una de ellas punzante en la cara anterior del tronco en la línea para-esternal izquierda que perforó el segundo espacio intercostal y la pleura é interesando los pulmones llegó al corazón, causando en éste una herida de medio á un centímetro de extensión que perforaba ambas paredes de la auricola derecha, la que la produjo la muerte instantáneamente? SI.

2.ª ¿Hirió Mariano Sánchez á la Ulpiana por no querer ésta ser novia suya ni casarse con él, como él pretendía á la fuerza? SI.

3.ª ¿Momentos antes y estando en la casa de la madre de la Ulpiana Mariano Sánchez Llorente, donde se hallaba de huésped, propuso á la Ulpiana, como lo había hecho en otras distintas ocasiones el contraer matrimonio con ella y como no accediese, la dirigió amenazas impidiéndola salir de casa aquella tarde á divertirse con sus compañeras, á cuyo efecto la cogió del brazo y la rompió algunas ropas? SI.

4.ª ¿Visto el mal trato y amenazas que la dirigía el Mariano Sánchez, la Ulpiana dió voces y pidió auxilio, acudiendo á prestársele su tía Rosa Gutiérrez que reprendió al Mariano por su proceder, siendo insultada y amenazada por éste que la atribuía la culpa de que su sobrina no secundara sus deseos? SI.

5.ª ¿En este momento la Ulpiana pudo desasirse del Mariano y marchó corriendo para unirse á sus amigas? SI.

6.ª ¿La persiguió el Mariano con una pistola que sacó y al ver que estaba descargada, dió un golpe con la misma á la Ulpiana derribándola al suelo, mas al levantarse ésta y tratar de huir hizo uso de una navaja y con la misma la infirió tres lesiones, entre ellas la descripta en la primera pregunta, de la cual cayó al suelo y falleció instantáneamente? SI.

7.ª Mariano Sánchez Llorente, al ver que la Ulpiana Gutiérrez, de quien estaba enamorado, no accedía á sus pretensiones de contraer matrimonio, é impulsado por los celos manifestó á ésta en la tarde del dieciocho de Marzo último que no saliera de casa á divertiree con sus amigas por ser aquél día de fiesta, manifestación que despreció la Ulpiana saliendo de casa con aquel objeto y entonces el Mariano, turbada su razón por los continuados desdenes de la Ulpiana, en un estado de excitacion nerviosa y perdida casi en absoluto la conciencia de sus actos, acometió á la Ulpiana produciéndola las lesiones antes referidas? SI.

8.ª Al golpear y herir el Mariano Sánchez Llorente á Ulpiana Gutiérrez, tuvo el propósito de producirla la muerte? SI.

Y una vez pronunciado este veredicto, se suspendió la sesión para continuarla á las cuatro y media de esta tarde.

***

Para mañana, á las diez, está señalado ante el tribunal del Jurado, el juicio oral y público de la causa instruída en el juzgado de Cervera, por homicidio frustrado, contra Guillermo y Julián Sierra Gordo.

Actuarán como acusadores, el licenciado D. Andrés Aragón y como defensores, el letrado D. Juan Díaz Caneja y el procurador D. Luis Gómez Casado.

DIPUTACIÓN

Preside la sesión de hoy el Sr. Jubete y concurren los Sres. Santander, Baquero, Calderón, Polanco, Diez, García de los Ríos, Pérez Juárez, Guijelmo, Doncel, García Benito, Rodríguez Blanco y Quijada.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, entrándose seguidamente en el despacho ordinario, que se acuerda quede todo lo leído, hasta la sesión próxima, sobre la mesa.

Después el presidente de la Diputación, Sr. Jubete, da cuenta del Congreso Agrícola celebrado hace días en León, y del acuerdo allí recaído de que el del año próximo se celebre en esta capital, indicando la necesidad de nombrar una comisión especial para que, en unión de la que designe el Ayuntamiento, haga los trabajos preparatorios para aquél.

El Sr. García de los Ríos dió las gracias á la Comisión por sus eficaces gestiones, al conseguir que se celebre aquí el próximo Congreso.

Después se designó á los Sres. Calderón y Polanco, para que, con los individuos que designe el Ayuntamiento, hagan los trabajos preliminares para el Congreso.

ORDEN DEL DÍA

En ésta se aprueban por unanimidad todos los asuntos que quedaron sobre la mesa en la sesion anterior, entablándose ligerísimo debate acerca de una instancia del Ayuntamiento de Torquemada, solicitando alguna cantidad para realizar varios embalses, debate á que dió motivo una proposición del señor Calderón, pidiendo la derogación de las actuales bases, acordadas por la Diputación, y en el que intervinieron los Sres. García de los Ríos y García Benito, acordándose por último que el Sr. Calderón presente en la sesión de mañana una moción con dicho objeto, como así ofreció.

Dándose con ésto por terminada la sesión, señalándose para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

NOTICIAS

Amortización de notarías.

Publica la *Gaceta* un Real decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Art. 1.º La amortización de las Notarías excedentes que establece el Real decreto de 9 de Marzo de 1903 se verificará en lo sucesivo suprimiendo una de cada cuatro vacantes en las poblaciones en que hayan demarcadas cuatro ó más notarías, proveyéndose las otras tres en el turno que á cada una corresponda; en donde hayan demarcado menor número de notarías se proveerán todas las vacantes en los turnos correspondientes.

»Art. 2.º Las disposiciones del artícnlo anterior se aplicarán á todas las notarías amortizadas en que aún no se hubiere entregado el protocolo al archivo correspondiente, siempre que no se hubieren turnado vacantes de igual clase ocurridas con posterioridad.»

La Rioja Vinícola

Felipe Lagunilla

Cenicero (Logroño)

Injertos, barbados y toda clase de plantas americanas de confianza.

Informes y precios por correo.

La procesión del Rosario

Con la solemnidad que nos tiene acostumbrada la comunidad de religiosos de San Pablo, celebró ayer la función del Santísimo Rosario, viéndose totalmente llenas de fieles las hermosas naves de aquel templo.

A las seis de la tarde, después de los ejercicios salió la procesión, en la que formaban muchísimas señoras y caballeros en interminables filas, con velas que todas lucían debido á lo apacible que se presentó la noche.

En la procesión figuraba por primera vez una preciosa imágen de la Virgen del Rosario, que llamó grandemente la atención de todos los vecinos, tan-

M.C.D.2022

to por su majestuosidad como por lo bien que se había instalado la luz de acetileno en cuatro artísticos candelabros, cada uno con tres tulipas imit an do azucenas.

Los balcones de las calles que recorrió la procesión, aparecían engalana dos con colgaduras é iluminados todos.

Asistió el Ilmo. Sr. Obispo y el alcalde accidental Sr. Vélez acompañado del concejal Sr. Monteoliva.

La música iba dividida en tres grupos, acompañando á los coros que entonaban el Rosario.

Entre los nombramientos hechos para comisarios y personal subalterno de la nueva policía en Madrid, figura el que fué secretario de este Gobierno civil, D. José Massa, con el cargo de comisario del distrito de Chamberí.

Los bailes,

Tanto «La Perla» como «Blanco y Negro» y «El Paraíso», llenaron ayer por completo sus salones, hasta el extremo de ser aquéllos insuficientes, y es de notar que el de «Blanco y Negro» reúne condiciones excepcionales por su capacidad, habiendo sido decorado regularmente.

También «La Perla» ha introducido algunas reformas.

En todos ellos se bailó mucho y suponemos que se continuará en la actual temporada.

Ayer ingresaron en la Caja de ahorros 513 pesetas, saliendo reintegradas 1.016 con 30 céntimos.

Las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, en la semana última, fueron 181 desempeños, por valor de 921 pesetas 55 céntimos, y 63 préstamos, por el de 850.

Ni en los días más fríos del año, hemos visto tan desierto que en el de ayer el paseo del Salón, á la hora en que lo amenizó la banda de música.

Verdad es que solo al alcalde ó al presidente de la Comisión se le ocurre ordenar que en un tiempo de calor como el que estamos pasando, el concierto principie á las tres de la tarde, cuando el sol cae de plano, sin que los árboles produzcan la menor sombra.

¡Qué no se repita tanto desatino! pues la banda pudo tocar desde las cuatro y media con tiempo sobrado para concurrir á la procesión.

Y como aquí todo el mundo se molesta nos callaremos para mejor ocasión que la banda está hecha una murga.

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los herniados y en agradecimiento al médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me complazco en hacer público que:

«Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida y causado de emplear sin resultado todos los medios conocidos para lograr su curación acudí á la consulta de dicho médico especialista con tan buen acierto que gracias al aparato construído bajo su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, y á los cuidados tan solícitos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy también por bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS
Abogado y Notario

Noya 20 de Abril 1906.»

Advertimos que el médico estará en Palencia los días 11 y 12 de Septiembre en el hotel Continental, y recibirá de once á seis á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

Sobre las ocho y media próximamente de anoche, produjeron un monumental escándalo en la calle de San Bernardo, los jóvenes Felipe Pampliega, Manuel Herrero y Felix Mallagaray, á los que trató de separar el vecino Pedro Martín, que pasaba en aquel momento por dicha calle, teniendo la mala suerte de ser herido levemente en la mano con arma blanca por el dicho Mallagaray.

Los agentes urbanos que tuvieron conocimiento de lo ocurrido, detuvieron á los escandalosos á quienes pusieron á disposición del Sr. Alcalde, el que á su vez ha dado el oportuno parte del suceso al Sr. Juez Municipal.

El Sr. Juez de primera instancia de Carrión de los Condes, llama á los que se crean con derecho á la herencia que á su fallecimiento abintestato, dejó don Gregorio Villameriel Román, vecino que fué de la villa de Frómista en esta provincia.

HERNIAS

Y

Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 11 y 12 de Octubre

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO
A CARGO DE D. TOMÁS SERNA
Preciados, núms. 34 y 36. -MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

La Guardia civil del puesto de Carrión de los Condes, acaba de prestar un importante servicio, deteniendo en Villaguiedo (León) al que dijo llamarse Mariano Fernández, herrero de oficio y de 25 años de edad, quien en 24 de Septiembre último, robó en aquel pueblo una caballería menor que vendió en dicho Carrión á D. Marcelino Onecha en 170 pesetas, de las que le fueron ocupadas solamente 100 en un billete del Banco de España, puesto que lo demás lo había gastado en comidas y gratificaciones entre los que le facilitaron la venta.

Convicto y confeso, ha sido puesto á disposición del Sr. Juez del repetido Carrión.

En una cantina situada en la calle de Estrada se promovió ayer un regu lar escándalo, que no paso á mayores debido á la oportuna intervención del agente de vigilancia Francisco Calvo.

Por carecer de la correspondiente licencia para su uso, le ha sido recogido por la Guardia civil un revlóver al vecino de Cisneros, José de la Rosa Fuerte.

Ayer se reunió la Sociedad de Santa Cecilia, con objeto de nombrar su junta directiva que quedó constituída en la forma siguiente:

Presidente, D. Mauro Aliende.
Vicepresidente, D. Valentín Riol.
Contador, D. Basilio Gutiérrez.
Tesorero, D. Martín López Liter.
Secretario, D. Francisco F. Hontiyuelo.

Vocales

D. José Carreras, D. Isidro Gil, Don José Barrios, D. Isidoro Fuentes, Don Enrique Ibáñez y D. Mariano López.

Subasta de consumos

La anuncia para el día 17 del actual, el Ayuntamiento de Villaumbrales, quien señala como tipo para tomar parte en la misma la que figura en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Para el día 18 la anuncia el Ayuntamiento de Fuentes de Nava, quien ha fijado como tipo, la cantidad de 14.459 pesetas 95 céntimos.

Para el día 21 de Villota del Duque, quien fija como tipo la suma de 1994 pesetas 3 céntimos.

Y por último para el día 22 el de Villanueva de Henares, que señala como tipo para poder tomar parte en aquella la cantidad de 1757 pesetas 96 céntimos,

Por segunda y última vez convoca el Alcalde de Baltanás á los demás del partido judicial a la reunión que tendrá lugar el día 19 del actual, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario del año próximo.

El hombre del perro mudo, por Próspero Vialón. Un tomo con láminas y cromo de Picolo.

Forma el tomo 29 de la Biblioteca Calleja, la más elegante de cuantas se publican en España. y la más popular por su insuperable baratura. *El hombre del perro mudo* es una interesante novela, en la cual el autor describe con maravilloso colorido las aventuras fantásticas ocurridas en el Castillo de Treffieux. Las diversas situaciones de la obra son de interés tan palpitante, que el más indiferente lector sigue con ansiedad las peripecias de que la obra está esmaltada. La figura del protagonista está dibujada de mano maestra, y las apariciones fantásticas, presentadas de un modo asombrosa.

Acaba de ponerse á la venta este interesante libro al precio de 80 céntimos, magníficamente encuadernado, con la elegancia que es proverbial en la incomparable Biblioteca Calleja. Pídase en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia número 28. -Madrid.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 25 pesetas, que de no hacer efectiva habrá de sufrir por la prisión correspondiente, á un sujeto que anoche produjó un monumental escándalo á la puerta de la casa número 6 de la calle de Mancornador.

Hoy hemos recibido la visita de despedida del que ha si tenedor de libros de esta Intevención de Hacienda, don Luis Gaspar, nombrado recientemente Administrador de Hacienda de Badajoz.

Al felicitarle de nuevo por su ascenso, nos alegraremos que se le presente ocasión de tenerle de nuevo entre nosotros.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. —Manuel María López Losa, viudo, 83 años, Soldados, 25.—Eugenio del Campo Pastor, 13 meses, Panaderas, 30.

Nacimientos.—María Rosario Morrondo Ruiz, hija de Santiago y María, Mayor pral., 185.—María del Rosario Massa Serrano, hija de Estanislao y Patricia, Trompadero, 6.—Emilio Frias Tarrero, hijo de Claudio y Avelina, Mayor antigua, 13.—Santiago Hernández Aguado, hijo de Aniceto y Felipa, Carretera de Magáz.

OTRA VEZ

Vuelvo á insistir aprovechando la próxima temporada de invierno, para que toda persona que tenga una prenda en estima y tenga algún deterioro, la mande á teñir ó limpiar á la **Gran Tintorería de París**, que posee tres fábricas á vapor en España y cuyo representante **GREGORIO ALBARRAN**, se encarga de remitir (gratis), trajes de caballero, señora ó niño, trajes talares, ornamentos de iglesia, tapices, cortinajes, sillerías, mantones de manila y de los otros, artículos de piel, etc., etc.

Los encargos solamente se dirigirán al comercio de tejidos y confecciones de

Gregorio Albarrán
38, MAYOR PRAL., 38

MERCADOS

Palencia. 8.— Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, de 39 á 39'50 reales las 92 libras.
Cebada de 19 á 20 reales fanega.

—

Paredes de Nava, 7.—Las noticias que de este mercado puedo darle, son las siguientes:

Pagaséle fanega de trigo de 92 libras á 38'50 reales, á 20 la de cebada y de 14 á 15 la de avena con precios firmes. La arroba de harina de 14 á 16 reales según clase y los salvados de 6 á 8 reales fanega.

La cosecha de uva ha estado tan corta que apenas se habrán recolectado 4.000 cántaros de vino, cuando antes en años normales se aforaban 90.000

La somentera hasta hora se hace en buenas condiciones y con un tiempo excelente.

—

Valladolid, 7.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 700 fanegas de trigo á 40'50 y 41 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 600 fanegas á 40,50 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Medina, 7.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 500 fanegas, cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

—

Rioseco, 7.—La entrada de trigo ha sido hoy de 1.800 fanegas cedidas á 38 reales las 94 libras.

—

Arévalo, 7.—En el mercado han entrado 259 fanegas de trigo, cedidas á 38'50 reales las 94 libras.

La tendencia floja.

—

Salamanca, 7.—En el mercado de esta plaza entraron 300 fanegas trigo, cotizándose á 38'50 y 39 reales una.

En Tejares entraron 100 fanegas, que se cotizaron á 38'75 y 39 reales una.

En Chamberí se presentaron 200, que se pagaron á 38'75.

Boletín Religioso

Maates.— San Dionisió Aeropagita·

Alcance del interior y exterior.

Cartagena 6

Dspués de penosísimos trabajos ha sido extraída la caja del *Syrio*.

Se creía hallar en ella cantidades importantes y documentos de derrota; pero, abierta ante notaría, ha resultado vacía causando gran extrañeza.

Se hacen muchos comentarios sobre esta particularidad.

Tanger 7

El Barón de Rosen ha hecho su entrada solemne en Fez, el martes, siendo recibido por todos los oficiales y diplomaticos, que vestían uniforme de gala y por una inmensa muchedumbre que le vitoreó calurosamente.

Roma 7

El tren exprés de Milán á Roma ha descarrilado al llegar á Plaisance, resultando cinco muertos y cincuenta heridos.

Londres 7

Mr. Chamberlain ha declarado ser completamente inexacto que se proponga abandonar la política.

París 7

El periódico *Le Matin* dice que el movimiento diplomático se halla retrasado á causa de la negociación franco-española, que hace difícil que Mr. Cambon abandone su cargo.

Añade que parece haberse decidido en el caso de que Mr. Cambon dejara la embajada, que fuera substituído por Mr. Pichon, residente en Túnez.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Contra Guissasola

MADRID 8 (13)

La Comisión del Ayuntamiento de Valencia, que se encuentra en esta Corte, cumpliendo el acuerdo tomado por aquella Corporación, ha visitado al conde de Romanones para que sea trasladado el arzobispo Sr. Guissasola.

Protesta

La misma Comisión ha protestado ante el ministro de Gracia y Justicia, por la resolución que el Gobierno ha dado al asunto del obispo de Túy.

—

Redución de gastos

MADRID 8 (13,25)

El Sr. Alvarado ha reducido los aumentos que tenía consignados en el presupuesto de Marina.

Es probable, según ha dicho el conde de Romanones, que en los nuevos presupuestos se amortice la vacante de capitán general.

Los Consejos en la Granja

El Gobierno ha acordado que no se celebren más Consejos en la Granja, durante el tiempo que en aquel sitio permanezcan los Reyes.

—

Toro escapado

MADRID 8 (14,25)

Del mercado de ganado de esta Corte, se ha escapado hoy un toro, el cual penetró en el Retiro, produciendo un pánico enorme entre las personas y niños que alli se encontraban,

Un muerto

Los guardas del paseo hicieron varios disparos contra el animal sin acertarle.

A consecuencia del accidente, resultó muerto un barrendero y heridas otras dos personas.

El toro

Este fué muerto por los disparos que hizo la Guardia civil.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX„
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
Y principales del mundo.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.° izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
DE
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Id. íd.	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

Aguas minero-medicinales

De la colonia "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 mts. Abierto al público desde 1.º de Septiembre

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en veinticuatro horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son catarros laríngeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "La Salud"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del Norte. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemento, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios.—Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones é inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la capilla del establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

La **Sociedad Española de Información y Publicidad**, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371.—Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

¿Cuál son las mejores?

Los consumidores imparciales, que no se dejen seducir por la rancia predisposición de que la antigüedad da patente de inmejorable calidad á ciertos productos, han reconocido que hoy día no hay *Pastillas de Café* que superen á las tan ya acreditadas marca LA CABRA, de Logroño.

Pídanse en el Establecimiento de Ultramarinos

DE

Evaristo Gómez Coterilla

Sobrino de Manzano

Mayor principal, 254

Casa

Se vende una, en la calle de las Monjas, número 22.

Para tratar con su dueño, en la misma.

SE VENDE

Desde mañana, en la Plaza de Abastos, Caseta número 41, carne superior, á los precios siguientes:

Con hueso, el kilo á 1 peseta 10 céntimos.
Sin hueso, el kilo, á 1 peseta 75 céntimos.
Lengua y Solomillo, el kilo, á 2 pesetas.

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza desea criar en casa de los padres.

Dirijirse á Constantina Santoyo, en Magaz. 2

AMA DE CRÍA

Viuda, primeriza, con leche fresca, desea criar bien en casa de los padres ó en la suya.

Dirijirse á Antonia Martín, calle Empedrada, 12. 3

AMA DE CRÍA

Para casa de los padres, soltera, de 22 años, con leche de 8 meses.

Informarán, calle de los Soldados, número 3, 2.º piso. 1

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DEEXPLOSIVOS

Café Nervino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154

PALENCIA

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,
Litografía,
Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.
Capitalizacion á cuota única.
Capitalización anual ó mensual.
Redencion del servicio militar.
Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

M.C.D.2022